



Reivindicación de la sociedad civil

MANUEL LEÓN CUENCA DECANO
DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE BADAJOZ

EN el hombre la capacidad de relación no es algo accesorio, sino constitutivo de su propia naturaleza. De la dinámica de relaciones surge la sociedad civil, que tiene siempre necesidad de relacionarse a una instancia superior; nunca sustitutiva sino reguladora de su vida de relación. Esa instancia, en el mundo moderno es el Estado y aquí, en el caso del Estado Autonómico, las diferentes administraciones extremeñas.

Sin embargo la realidad, al menos para ese trozo de la sociedad civil extremeña que son los colegios profesionales, está muy lejos del modelo que acabo de enunciar. Las supuestas instancias reguladoras de las relaciones de la sociedad civil, están muy ensimismadas y dedicadas a otros menesteres, olvidando frecuentemente, de manera consciente o inconsciente a la sociedad civil, y dejando sólo como interlocutores a esos que recoge la legislación bajo el nombre de agentes sociales. Nosotros, como colegio profesional, hace muchos años nos vemos obligados a preguntarnos ¿qué significamos? ¿Somos acaso agentes sociales o sociedad civil? Nos tememos que ni lo uno ni lo otro, aunque intentemos hacer valer nuestro esfuerzo, nuestros deseos de cooperación, nuestras acciones, nuestras ideas, parece como parado el tiempo para vertebrar lo que debiera ser la auténtica sociedad civil extremeña. Algunos, incluso acostumbran a relacionar los colegios profesionales con los rancios corporativismos de otra época, en un innecesario ejercicio de ignorancia que denota falta de viajes por el mundo y conocer las sociedades occidentales avanzadas.

Creo que cualquier persona sensata se siente incómoda al observar cada día, en los medios de comunicación, que la solución a los problemas que vivimos nos la darán los gobernantes y esos denominados agentes sociales. Han sido innumerables las puestas en escena de acuerdos, firmas y medias firmas que acaban por aburrir, pero no por paliar las crisis sociales

La sociedad civil tiene derecho a existir, es una necesidad vital, supone un avance democrático que llegara aunque lo retarden, por ello debe nacer o articularse cuanto antes mediante la racionalización y la organización social que implica a los políticos. Creo que se vislumbran indicios de ello. Los colegios profesionales serían un eslabón importante, pero solo uno, entre una larga cadena de interlocutores, ahora estáticos, que solo necesitan no que se les impulse sino que no se les detenga.

Aspirar a defender, libremente, ideas propias en esta sociedad, ayuda a que contribuyamos a hacer de ella una sociedad abierta, que integre a cualquier grupo humano sin exclusiones, ayudando al hombre a mantenerse de pie y sin andaderas protectoras; intentando desarrollar una sociedad libre, flexible, impulsada por la autonomía personal y colectiva, que da importancia a la conciencia y a la razón. Son un conjunto de referencias, entre muchas otras, que deben formar parte esencial de esa Sociedad Civil que no puede estar mas tiempo en esa especie de caja de Pandora, donde siempre se han guardado las buenas acciones y las mejores oportunidades.